

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****198** *QUALITAS VENTURE CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, UNIPERSONAL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, el accionista único de la compañía, en Junta General, ha acordado el día 14 de diciembre de 2016, la reducción del capital social, por importe de 24.500.000 euros, dejándolo en la cifra de 8.466.750 euros, mediante la amortización de 2.450.000 acciones nominativas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 4 de enero de 2017.- El Secretario no Consejero.

ID: A170000850-1